



MINISTERIO
DE FOMENTO



Puerto de Vigo

0/1235

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: "MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN TT DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES"

Justificación explicativa: Con el fin de mejorar los cerramientos perimetrales del Puerto de Vigo, reforzando las condiciones de seguridad exigibles en la actualidad, se va a proceder a contratar la "MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN TT DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES".

El período aproximado de ejecución será de CINCO (5) MESES desde la aprobación de la inversión.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2435 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (891.052,93 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN TT DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2020 con la siguiente previsión de anualidades:

2020
891.052,93 €

y realizándose por el Procedimiento Abierto a la mejor oferta, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación: mediante la mejor relación calidad - precio, según el proyecto y pliego de bases adjunto.

Vigo, 03 de febrero de 2020,

EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: Gerardo González Álvarez

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Fdo. D. José Enrique Escolar Piedras.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo



LA DIRECTORA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo